

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2025

Pieza Administrativa N° 101967 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 20/10/25 **Apertura:** 27/10/2025 13:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952; 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°10/25; Resolución M.E. N°1120/24; Resoluciones OPC N°17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/21; y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Impresión y Colocación de Cartelería. Unidad			
>>	Servicio de impresión y colocación de cartelería - lonas front fullcolor con montaje sobre soportes fijos en el patio exterior en las instalaciones del Museo del Fin del Mundo - Sede Antigua Casa de Gobierno. Medidas 200 x 150 cm.	14.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago

Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2025

Pieza Administrativa N° 101967 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 20/10/25 **Apertura:** 27/10/2025 13:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952; 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°10/25; Resolución M.E. N°1120/24; Resoluciones OPC N°17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/21; y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	A convenir con el proveedor de acuerdo a la fecha de inauguración: 15-11-2025.		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47		
	Lugar de Entrega:	Av. Maipú N° 465 - Ushuaia		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura		
	Domicilio de presentación de ofertas:	comprasmuseos@aif.gob.ar / agvale@aif.gob.ar / Av. Maipú N° 465 - Ushuaia / Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipú N° 465 - Ushuaia		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		